



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 JUL 2017

RES.H.N°

0813/17

Expte.N° 4451-17

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Constanza Ruiz Danegger, docente de la Carrera de Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita aval académico para la realización de la Charla "Orientación Profesional de Personas con Síndrome de Asperger. Información y análisis del caso Specialisterne", la que se llevó a cabo el día 15 de mayo ppdo.; y

CONSIDERANDO:

Que la misma menciona que esta Charla, que estará a su cargo, es una actividad de extensión de la asignatura "Alteraciones del Desarrollo" y se enmarca en el Proyecto de Extensión "Detección temprana del Autismo en Salta";

Que señala que en esta actividad presentará y analizará aspectos que pueden ser relevantes en el contexto local para el público destinatario: en primer lugar personas con autismo/Síndrome de Asperger, familiares, amigos, así como docentes y estudiantes, particularmente de la Carrera de Ciencias de la Educación y público interesado en la temática;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 306 aconseja avalar la realización de la actividad propuesta, teniendo en cuenta el aval otorgado por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 28 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO el Aval Académico a la propuesta presentada por la Dra. Constanza Ruiz Danegger, para la realización de la **Charla: "ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE ASPERGER. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DEL CASO SPECIALISTERNE"**, la que estuvo a cargo de la misma y se llevó a cabo el día 15 de mayo de 2017.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente nombrada, Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa